ANÁLISIS DEL SECTOR

1- Análisis Jurídico	De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 en la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA, proceso a efectuar el análisis para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. **La Constitución Política de Colombia** regula la gestión archivística entre otros en los Artículos 2, 8, 15, 20, 23, 70, 71, 74, los cuales garantizan los derechos de los ciudadanos, como son, el derecho a la intimidad (Artículo 15) el derecho a la información (Artículo 20), el de petición (Artículo 23), de acceso a los documentos públicos (Artículo 74). **La Ley 57 de 1985** ordena la publicidad y el acceso a los actos y documentos oficiales, como también la obligación de inventariar el patrimonio documental de la Nación. **La Ley 80 de 1989,** por la cual se crea el Archivo General de la Nación, como ente rector de la política archivística a nivel nacional, el cual debe velar por la organización, conservación y difusión del patrimonio documental del país. **La Ley 527 de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. **La Ley 594 de 2000** o Ley General de Archivos, Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". (Título XI. Conservación de Documentos). Además de lo relacionado con las responsabilidades que tienen los servidores públicos mientras cumplen su función y aún después de que estos hayan finalizado su relación con las instituciones, así como las implicaciones jurídicas, disciplinarias, civiles y hasta penales, por la conservación o no de los documentos, es decir para sustentar con estos las actuaciones de los servidores públicos. **La Ley 951 de 2005,** la cual regula las obligaciones de entrega, recepción de los servidores públicos. **La Ley 1409 de 2010** por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. **La Ley 1581 de 2012** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. **La Ley 1712 de 2014**, por medio de la cual establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. **Ley 1150 de 2007**, en el Literal A numeral 2 del Artículo 2 Título I establece: "*2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.* *El Gobierno Nacional reglamentará la materia.* *Serán causales de selección abreviada las siguientes:* *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.* *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos*" • **Decreto 2274 de 1988,** por el cual se reglamenta el artículo 337 del Código de Régimen Político y Municipal y la ley 57 de 1985, y en virtud del cual se establece el Archivo Nacional como parte integrante del Archivo General de la Nación. • **Decreto 2578 de 2012,** por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado. • **Decreto 29 de 2015,** por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto-ley 254 de 2000 y se dictan otras disposiciones. • **Decreto 106 de 2015,** por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones. • **Decreto 1080 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura". Capítulo V. Gestión de Documentos. Capítulo VI Medidas comunes a los procedimientos de inspección, vigilancia y control en cuestión archivística Artículo 2.8.8.6.1. Instalaciones físicas de los archivos

Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 establece que: "*En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:*

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos.
2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.
3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes."

Con el fin de verificar la aplicación del articulo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, "*(...) Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada" (...) Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de conformidad al inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.*"

Con fundamento en lo previamente expuesto y teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso contractual consiste en contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, CONSULTA, DIGITALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO DIGITAL Y TRANSPORTE DE ARCHIVO FÍSICO PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA,** se procedió a la verificación en la página web de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco en el cual se evidencia que no existe algún acuerdo marco de precios para la necesidad manifestada por la Entidad.

En consecuencia, para el presente año 2026 el proceso cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, CONSULTA, DIGITALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO DIGITAL Y TRANSPORTE DE ARCHIVO FÍSICO PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA,** se adelantará mediante la modalidad de selección aplicable teniendo en cuenta su cuantía, con fundamento en las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, como lo establece el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, por lo tanto, la modalidad apropiada es la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA, acorde al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015. **Conforme a la Circular Cuantías 2026 del 7 de enero de 2026 de la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Mosquera, la menor cuantía de la Entidad para 2026 corresponde a procesos de valor mayor a $78.790.725 y hasta $787.907.250 (450 SMMLV); el presupuesto oficial de $305.600.058 se encuentra dentro de dicho rango.**

2 - Análisis Técnico y Organizacional

A. Ubicar el bien o servicio con el código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC. Aplicable al objeto y a los ítems solicitados

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Disposición en estantes y almacenamiento	24000000	24100000	24102000
Software de consultas y gestión de datos	43000000	43230000	43232300
Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44000000	44120000	44122000
Almacenamiento de bienes generales	78000000	78130000	78131600
Bodegaje y almacenamiento especializado	78000000	78130000	78131800
Servicios de apoyo gerencial	80000000	80160000	80161500

B. Componente técnico

1- Cambios tecnológicos

La necesidad de requerir **especificaciones e infraestructura tecnológica** en el marco del proceso de selección se fundamenta en la continuidad de las condiciones operativas vigentes, dispuestas en los numerales relacionados con digitalización, almacenamiento, software de gestión y continuidad del servicio del Anexo Técnico.

En primer lugar, la digitalización de expedientes bajo estándares PDF/A con OCR y controles de calidad del 100% permite mantener la integridad, legibilidad y confiabilidad de la información almacenada. La continuidad de estos procesos exige contar con la tecnología de captura, reconocimiento óptico de caracteres y plataformas que actualmente garantizan la trazabilidad entre el acervo físico y su representación digital.

En segundo lugar, la provisión y sostenimiento del software de administración de expedientes digitales garantiza la disponibilidad de los módulos especializados de inventarios, consulta de imágenes en línea, migración de datos, gestión de seguridad y generación de informes. Mantener estas funcionalidades

resulta indispensable para asegurar un acceso ágil, controlado y auditable al acervo documental del Municipio dentro de la operación habitual.

Adicionalmente, la exigencia de almacenamiento digital seguro —con servidores principales y de respaldo, esquemas de copias de seguridad automáticas y monitoreo de capacidad— respalda la continuidad operativa, la resiliencia del servicio ante incidentes y el cumplimiento permanente de los estándares archivísticos y de seguridad de la información.

Asimismo, la administración de los repositorios físicos mediante cajas X-300 requiere dar continuidad al soporte tecnológico existente, manteniendo actualizados los inventarios y la correlación con los expedientes digitalizados para consolidar la trazabilidad de la custodia. Finalmente, sea que el servicio sea ejecutado por el proveedor actual o por un nuevo contratista, los requerimientos de entrega, migración, certificación y verificación de imágenes y metadatos garantizan la preservación digital a largo plazo y la cadena de custodia del material documental.

En conclusión, la inclusión de estas especificaciones tecnológicas en el Anexo Técnico no corresponde a una modificación de las condiciones de la prestación, sino a la consolidación y sostenimiento de los estándares técnicos con los que opera actualmente la Alcaldía de Mosquera, garantizando que la custodia, el acceso y la conservación de los documentos mantengan su continuidad sin interrupciones operativas.

2- Amplitud de la oferta de características de los productos

Descripción de los servicios:

Los servicios requeridos para la ejecución del objeto a contratar son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Recepción, punteo y traslado cajas X100	Caja
Recepción, punteo y traslado cajas x300	Caja
Custodia y Administración Documental X-100	CAJA
Custodia y Administración Documental X-300	CAJA
Consultas Físicas Normales	Evento
Consultas Físicas Urgentes	Evento
Consultas Digitales Normales	Evento
Consultas Digitales Urgentes	Evento
Devoluciones	Evento
Inventario de Unidades Documentales	Unidad documental
Inventario de cajas	Caja
Digitalización de Documentos	Imagen
Indexación de Expedientes	Campo
Cambio de Repositorios	Caja
Provisión de Software	Usuario
Hosting para el almacenamiento de expedientes digitales	Espacio (Teras)
Capacitaciones Generales en Gestión Documental	Evento

Las características y especificaciones técnicas de los servicios requeridos se describen en el anexo de ESPECIFICACIONES TECNICAS el cual hace parte integral del presente documento.

La documentación que conforma la totalidad del archivo general del municipio debe ser entregada conforme al plan de trabajo que debe entregar previamente el contratista seleccionado quien deberá incluir el tipo de transporte a usar (si aplica) y el cronograma de trabajo y con la aprobación de la supervisión del contrato.

El traslado y desmonte de la totalidad de las cajas que conforman el Archivo General del Municipio se ejecutará únicamente en el evento en que el proceso sea adjudicado a un nuevo proveedor. Para ello, el nuevo contratista deberá presentar previa ejecución un plan de trabajo específico de desmonte, embalaje y transporte, que contemple la entrega y conteo de las cajas por parte del proveedor saliente en las instalaciones de origen, la verificación conjunta con la entidad y la posterior reubicación en la bodega ofrecida, garantizando en todo momento la seguridad, trazabilidad y conservación del acervo documental.

En el evento en que el contratista actual resulte adjudicatario del proceso, no habrá lugar a labores de desmonte o traslado físico de las cajas; en su lugar, se formalizará el empalme mediante la verificación

	del inventario, la constatación del estado de conservación de los fondos documentales y la firma del acta de inicio correspondiente, garantizando la continuidad e ininterrupción del servicio de custodia.
3- Especificaciones de calidad	El servicio a contratar deberá contar con las especificaciones de calidad que se describen en el anexo de ESPECIFICACIONES TECNICAS el cual hace parte integral del presente documento.
4- Condiciones especiales para la entrega.	**No aplica.**
5- Tiempos de entrega.	El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (6) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que suceda primero.

C- . Personal necesario para la ejecución del contrato

Para el desarrollo del contrato que resultaré en virtud del presente proceso de selección, la Entidad requiere que el CONTRATISTA presente las hojas de vida junto con los soportes que acrediten la condición exigida, del siguiente personal:

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA	ESTUDIOS
GERENTE DE PROYECTO	1	100%	Mínimo cuatro (4) años como director y/o gerente y/o coordinador, y/o líder, y/o jefe, y/o consultor, y/o asesor en temas relacionados con gestión documental y/ o clasificación y/o organización de documentos y/o descripción documental y digitalización. Experiencia Específica: participación en mínimo tres (3) proyectos de gestión documental en entidades públicas y/o privadas.	Formación Profesional en: Administración de Empresas y/o sistemas de información y/o ingeniería industrial, archivística o afines. Formación de Posgrado en: en la modalidad de especialización o maestría en Gerencia de proyectos ó Sistemas de información y gerencia de documentos ó Archivística y gestión documental
COORDINADOR DE PROYECTO	1	100%	Experiencia profesional: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional como coordinador y/o jefe y/o líder, y/o supervisor, de temas relacionados con gestión documental y/o elaboración de inventario documentales y/o Organización de archivos y/o análisis de información y digitalización. Experiencia Específica: participación en mínimo dos (2) proyectos de gestión documental en entidades públicas y/o privadas.	Formación Profesional en: Administración de Empresas y/o sistemas de información y/o ingeniería industrial, archivística o afines, Formación de Posgrado en: La modalidad de especialización o maestría en gestión documental y administración de archivos o afines.

TECNÓLOGO	1	100%	Mínimo tres (3) Años de experiencia en temas relacionados con gestión documental, especialmente en inventarios, digitalización y administración de fondos documentales	Formación Tecnológica en - Archivística y/o Gestión Documental
AUXILIAR DE ARCHIVO	5	100%	Experiencia en temas relacionados con gestión documental, especialmente en construcción de inventarios, digitalización de documentos, administración de archivos físicos y digitales a través de Software de Gestión de documentos y manejo de bases de datos, de mínimo dos (2) años.	Bachiller en cualquiera de las modalidades acreditadas por el Ministerio de Educación

La **ALCALDÍA DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, analizó la posibilidad de fomentar la ejecución del contrato mediante la vinculación de población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional.

Con base en las fuentes de información consultadas sobre la existencia de esta población, y tras analizar el objeto contractual y el alcance de las obligaciones requeridas al futuro contratista, se concluye que no es posible definir un porcentaje de provisión del servicio a cargo de esta población, dentro de los rangos previstos en la norma (entre el 5% y el 10%). Lo anterior, debido a que para la adecuada prestación del servicio se requieren únicamente **ocho (8) personas**, con calidades y experiencia específica en la ejecución de este tipo de procesos, lo que hace inviable exigir la inclusión obligatoria de dicho porcentaje.

En ese sentido, el **contratista será libre de conformar su equipo de trabajo** conforme a su estructura administrativa y operativa, garantizando siempre las competencias y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

No obstante, si el contratista así lo considera, podrá disponer voluntariamente la provisión del servicio requerido mediante la vinculación de esta población, en las cantidades y bajo la forma de contratación que estime pertinente, lo cual será valorado como un aporte adicional al cumplimiento de las políticas públicas de inclusión social.

Igualmente, atendiendo las características, actividades y necesidades asociadas al objeto contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 287 de 2026, el contratista deberá, durante la ejecución del contrato y cuando las necesidades del servicio y las condiciones del mercado laboral lo permitan, priorizar la vinculación de personas naturales con discapacidad para la conformación del equipo de trabajo requerido para la ejecución del objeto contractual, garantizando en todo caso el cumplimiento de los perfiles, competencias, experiencia y demás condiciones técnicas necesarias para la adecuada prestación del servicio.

La priorización prevista en esta condición no implica exclusividad en la contratación de personas con discapacidad ni modifica los requisitos técnicos y de idoneidad requeridos para la ejecución del contrato. En todo caso, el contratista deberá propender por la efectiva aplicación de esta medida afirmativa y acreditar ante el supervisor del contrato las acciones adelantadas para su cumplimiento.

Para efectos del seguimiento, el contratista deberá informar al supervisor, cuando corresponda, las vinculaciones realizadas en aplicación de esta condición y aportar los soportes que permitan verificar su cumplimiento, observando en todo momento las normas relativas a la protección de datos personales, igualdad, dignidad y estabilidad laboral reforzada de las personas con discapacidad.

La presente condición se establece de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 1082 de 2015 y hará parte integral de las obligaciones contractuales.

D- Identificar los medios que debe utilizar el contratista para la ejecución del contrato

Los medios que debe utilizar el contratista para la ejecución del servicio a contratar corresponden a todos los que se encuentran establecidos en el anexo de ESPECIFICACIONES TECNICAS el cual hace parte integral del presente documento

3- Análisis de Riesgos

Conforme a la guía punto 3. Primero conteste las preguntas

Ítem	Pregunta	SI	NO
1	El Contrato a celebrar afecta directamente la ejecución del plan de desarrollo?	x	
2	La ejecución del contrato a celebrar afecta directamente a la comunidad?	x	
3	El eventual daño o mal funcionamiento del bien a contratar afecta un funciona habitual o diaria de la entidad?		X
4	La producción, ejecución o fabricación del bien o servicio a contratar, depende de un plural número de personas?	x	
5	Se requieren de especial tipo de vehículos o en general, de algún grado de logística para ubicar el bien en la entidad?	x	
6	¿En caso de daño o mal funcionamiento del bien a contratar, solo se cuenta con la garantía de cumplimiento del contrato estatal? (es decir, no hay garantía directa del fabricante?)	x	
7	Es de difícil consecución los repuestos para reparar el bien adquirido en caso de daño?		x
8	El contrato a celebrar se celebra como consecuencia de un convenio interadministrativo?		x
9	El contrato a celebrar se financia con rubros distintos al recurso propios de la Administración?		x
10	En caso de incumplimiento del contratista se requiere para retomar la obra, para reponer el bien o para ejecutar de nuevo el servicio de una nueva contratación que exija proceso público en SECOP?	x	
11	Revisada la actividad de otras entidades, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas?		x
12	Revisada la actividad de la entidad, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas?		x
13	¿Una eventual huelga, paro o alteración del orden público afecta la normal ejecución del contrato?		x
14	El medio ambiente (lluvias) afecta la ejecución del contrato?		x
15	El producto, o servicio a desarrollar en virtud del contrato es hecho a la medida de la entidad?	x	
16	El contrato es de tracto sucesivo?	x	
17	Los bienes a adquirir requieren de necesaria importación y proceso de nacionalización?		x
18	Se trata de una contratación a adelantar previo proceso de mínima cuantía del cual depende un evento de la Administración?		x
19	Se trata de una contratación previo proceso de menor cuantía?	x	
20	¿Se trata de una contratación previo proceso de mayor cuantía?		x
21	Se trata de un futuro contrato de consultoría?		x
22	Se trata de un futuro contrato de obra pública?		x
23	La ejecución del futuro contrato requiere de permisos, licencias o autorizaciones especiales previas?		x
24	Se trata de un contrato de Diseño, Estudio y Construcción?		x
25	Tiene pactado como forma de pago anticipo o pago anticipado?		x

Aplicar el cuadro, el cual contempla los requisitos mínimos habilitantes y los amparos y cuantías a exigir:

No. De Respuestas Positivas.	Nivel de Riesgo	Requisitos Habilitantes Mínimos. (*)		GARANTÍAS				
				Amparo	SI	NO	Si aplica (Ver Notas)	Cuantía Mínima
Contratos P.S.P. rubros funcionamiento.	0	Idoneidad y Experiencia en el Sector que se trate.		Cumplimiento		X		-
				Calidad		X		-
				Salarios y P.S.		X		-
				Anticipo		X		-
				Estabilidad		X		-
				R.C.E		X		-
Entre 1 y 3.	1	Experiencia:	Mínima de 1 Año.	Cumplimiento	X			10%
		Cap. Organizacional:	R.A. > 2.	Calidad	X			10%
			R.P.: > 1.	Salarios y P.S.			X	5%
		Cap. Financiera:	LIQ: > 1.25.	Anticipo			X	100%
			END: < 75.	Estabilidad			X	5%
			RCI.: 1	R.C.E			X	Anexo.
Entre 4 y 7.	2	Experiencia	Mínima de 2 Años.	Cumplimiento	X			15%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 4.	Calidad	X			15%
			R.P.: > 2.	Salarios y P.S.			X	5%
		Cap. Financiera.	LIQ: > 1.5	Anticipo			X	100%
			END: < 70.	Estabilidad			X	5%
			RCI.: 2	R.C.E			X	Anexo.
Entre 8 y 12.	3	Experiencia:	Mínima de 4 Años.	Cumplimiento	X			20%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 5.	Calidad	X			20%
			R.P.: > 3.	Salarios y P.S.			X	5%
		Cap. Financiera	LIQ: > 2.5.	Anticipo			X	100%
			END: < 60.	Estabilidad			X	10%
			RCI.: 3	R.C.E			X	Anexo.
Entre 13 y 15	4	Experiencia	Mínima de 6 Años.	Cumplimiento	X			25%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 7	Calidad	X			25%
			R.P.: > 4	Salarios y P.S.			X	15%
		Cap. Financiera	LIQ: > 3.0.	Anticipo			X	100%
			END: < 50.	Estabilidad			X	15%
			RCI.: 5	R.C.E			X	S.A.
Mas de 15.	5	Experiencia	Mínima de 8 Años.	Cumplimiento	X			30%
		Cap. Organizacional.	R.A. > 10.	Calidad	X			30%
			R.P.: > 5.	Salarios y P.S.			X	20%
		Cap. Financiera.	LIQ: > 3.5.	Anticipo			X	100%
			END: < 40.	Estabilidad			X	20%
			RCI.: 10	R.C.E			X	S.A.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	A partir de la terminación del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Por el término de ejecución contractual y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato, contados a partir de la firma del contrato

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá constituir garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con vigencia desde la fecha de cierre y presentación de propuestas hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, y en todo caso deberá cubrir como mínimo noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

MATRIZ DE RIESGOS

La identificación, tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles del presente proceso de contratación se encuentran contenidos en la Matriz de Riesgos, la cual hace parte integral del Estudio Previo.

4- Análisis Financiero

1- Identificar el sector objeto del contrato:

El presente objeto de contratación se encuentra en el **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc

De acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, se puede enmarcar dicha actividad bajo los siguientes códigos:

- 5210 Almacenamiento y depósito
- 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
- 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

2. Identificar las fuentes de información: La fuente a utilizar para realizar el presente análisis del sector es el SECOP II, dado que existen empresas registradas en la plataforma que permiten identificar dichos elementos con información financiera correspondiente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. Asi mismo, se acude a información del mercado para establecer los precios actuales de los elementos requeridos por la Entidad dadas las condiciones variables del mercado actual.

3. Establecer la muestra: Es el número mínimo de empresas de determinado sector o población que se escoge con el fin de realizar el análisis

Razón social de la sociedad	Departamento	Indice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del Patrimonio ROE	Rentabilidad del Activo ROA
GRM COLOMBIA	Bogotá D.C.	2,20	0,49	5,76	0,33	0,16
Salvar Archivos SAS	Bogotá D.C.	1,69	0,73	236,86	0,86	0,23
PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL SAS	Bogotá D.C.	1,79	0,67	133,75	0,89	0,29
URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S. - URBANEX	Bogotá D.C.	7,71	0,30	67,21	0,23	0,16
DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	Bogotá D.C.	3,13	0,69	22,44	1,07	0,33
LOCKERS COLOMBIA SAS	Bogotá D.C.	2,01	0,58	7,93	0,32	0,13
SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	Bogotá D.C.	3,22	0,31	25,26	0,22	0,15
TANDEM S.A.S.	Bogotá D.C.	4,90	0,19	824,12	0,10	0,08
GRUPO TIEDOT SAS	Bogotá D.C.	3,49	0,53	7,24	0,08	0,03
EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S	Bogotá D.C.	4,97	0,41	indeterminado	0,24	0,14
DOCUMENTS S.A.S.	Bogotá D.C.	2,00	0,50	9,10	0,10	0,05
AMSIS DE COLOMBIA SAS	Bogotá D.C.	4,18	0,63	221,43	0,53	0,19
INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	Bogotá D.C.	2,49	0,65	6,54	0,09	0,03
GESTION DOCUMENTAL SEGURA SAS	Bogotá D.C.	4,17	0,53	indeterminado	0,23	0,10
A.T.S. GESTION DOCUMENTAL SAS	Funza	0,88	0,64	5,35	0,19	0,06
Valor minimo		**0,88**	**0,19**	**5,35**	**0,08**	**0,03**
Valor máximo		**7,71**	**0,73**	**824,12**	**1,07**	**0,33**
promedio		**3,26**	**0,52**	**121,00**	**0,37**	**0,14**

Nota: Para el análisis de la muestra de las empresas, no se tendrán en cuenta valores que por su condición generan una variación atípica dentro del mismo.

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria – Superintendencia de Sociedades
Secop II – Directorio proveedores - Información tomada con indicadores generados en el año 2026

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento es el que determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El promedio del índice de endeudamiento de las empresas de la muestra fue de (0.52), cuyos datos segmentados por rangos, se resumen en el siguiente histograma:

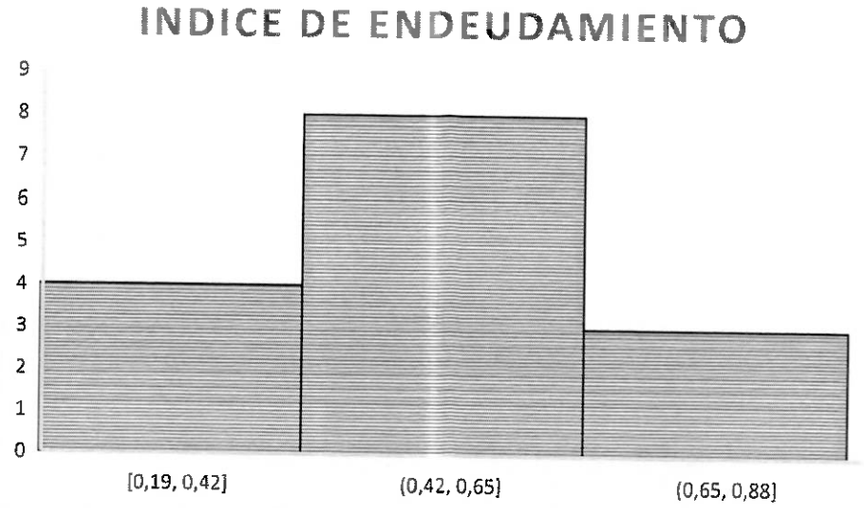

Teniendo en cuenta la fluctuación constante de precios de mercado colombiano producto de las variaciones individuales de los precios de cada artículo constitutivo de análisis de una vigencia a otra, el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana, la naturaleza, objeto, forma de pago y la disminución de los riesgos asociados al futuro contrato, y con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de empresas posibles y, a su vez, reducir el riesgo de incumplimiento del contrato, se considera necesaria la exigencia de un índice de endeudamiento igual o menor a (0.65)

INDICE DE LIQUIDEZ

El indice de liquidez, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El promedio del índice de liquidez de las empresas de la muestra fue de (3.26), cuyos datos segmentados por rangos, se resumen en el siguiente histograma:

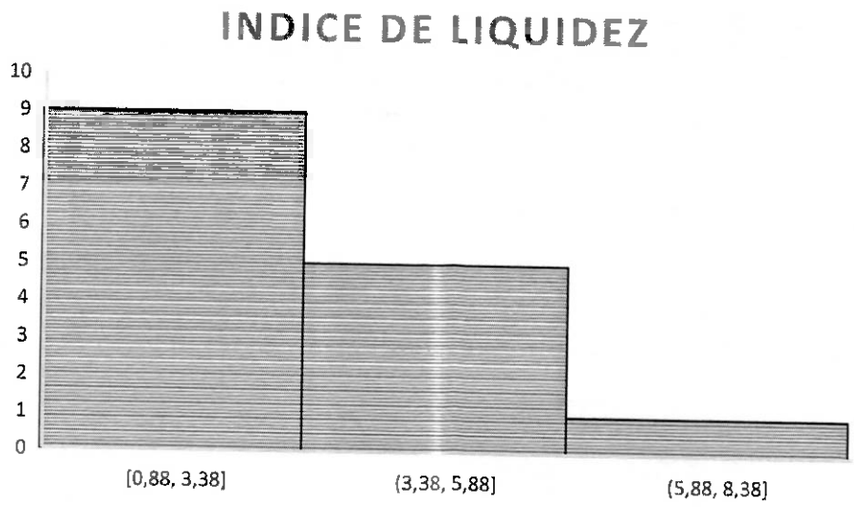

Teniendo en cuenta la fluctuación constante de precios de mercado colombiano producto de las variaciones individuales de los precios de cada artículo constitutivo de análisis de una vigencia a otra, el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana, la naturaleza, objeto, forma de pago y la disminución de los riesgos asociados al futuro contrato, y con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de empresas posibles y, a su vez, reducir el riesgo de incumplimiento del contrato, se considera necesaria la exigencia de un índice de liquidez igual o superior a (1,50),

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

La razón de cobertura de intereses es el indicador que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El promedio acotado de la razón de cobertura de intereses de las empresas de la muestra fue de (29.06), cuyos datos segmentados por rangos, se resumen en el siguiente histograma:

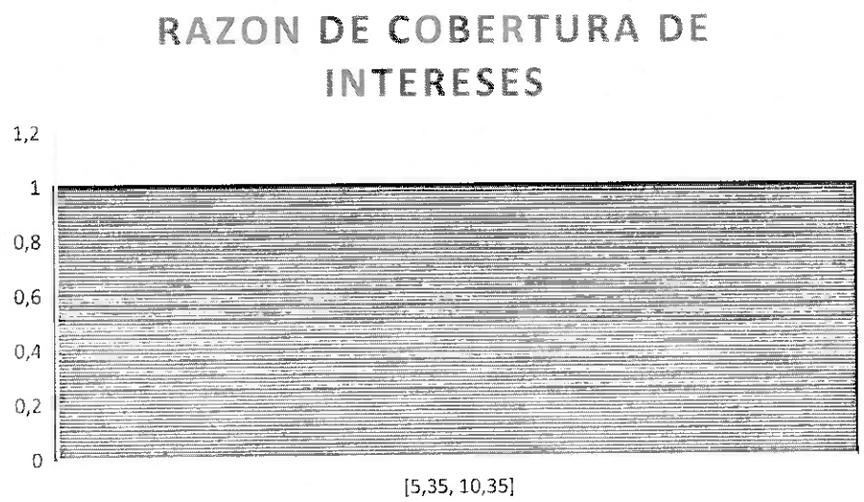

Teniendo en cuenta la fluctuación constante de precios de mercado colombiano producto de las variaciones individuales de los precios de cada artículo constitutivo de análisis de una vigencia a otra, el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana, la naturaleza, objeto, forma de pago y la disminución de los riesgos asociados al futuro contrato, y con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de empresas posibles y, a su vez, reducir el riesgo de incumplimiento del contrato, se considera necesaria la exigencia de una razón de cobertura de interés igual o superior a (5,00).

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

La rentabilidad sobre el patrimonio, es el indicador que determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El promedio de la rentabilidad sobre el patrimonio de las empresas de la muestra, fue de (0,37), cuyos datos segmentados por rangos, se resumen en el siguiente histograma:

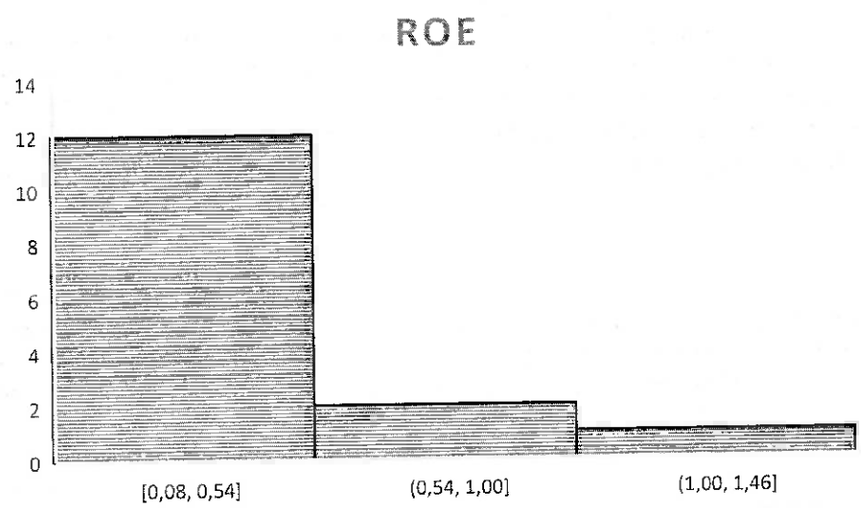

Teniendo en cuenta la fluctuación constante de precios de mercado colombiano producto de las variaciones individuales de los precios de cada artículo constitutivo de análisis de una vigencia a otra, el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana, la naturaleza, objeto, forma de pago y la disminución de

los riesgos asociados al futuro contrato, y con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de empresas posibles y, a su vez, reducir el riesgo de incumplimiento del contrato, se considera necesaria la exigencia de una rentabilidad sobre el patrimonio igual o superior a (0,10),

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS

Es el indicador que permite determinar la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

El promedio del índice de rentabilidad sobre los activos de las empresas de la muestra, fue del (0,14), cuyos datos segmentados por rangos, se resumen en el siguiente histograma:

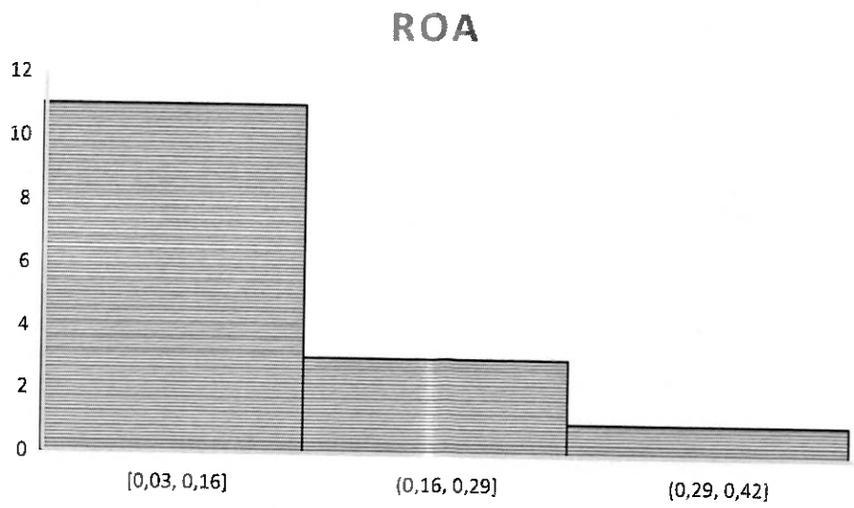

Teniendo en cuenta la fluctuación constante de precios de mercado colombiano producto de las variaciones individuales de los precios de cada artículo constitutivo de análisis de una vigencia a otra, el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana, la naturaleza, objeto, forma de pago y la disminución de los riesgos asociados al futuro contrato, y con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de empresas posibles y, a su vez, reducir el riesgo de incumplimiento del contrato, se considera necesaria la exigencia de una rentabilidad sobre activos igual o superior a (0,05),

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

En cumplimiento con lo dispuesto de las guías de Colombia Compra Eficiente, respecto al análisis del sector y establecimiento de los requisitos habilitantes, se adelantó un análisis financiero mediante el cual se estudió una muestra de empresas del sector relacionadas con el objeto del proyecto que se pretende desarrollar, con última información actualizada para el periodo 2025 extraida de los datos arrojados por el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, https://siis.ia.supersociedades.gov.co.

Así, luego de adelantar el análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional del sector, y teniendo en cuenta lo señalado en el capítulo IV:*"La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato…" "En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales no deben limitarse a determinar y aplicar de forma mecánica fórmulas financieras para determinar los indicadores. Deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación"* y teniendo en cuenta aspectos tales como la naturaleza contractual, el alcance del contrato, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección que asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($305.600.058),** la forma de pago, los riesgos asociados al mismo, así como el comportamiento del sector, estudiado a través de una muestra, que permite tener un acercamiento con el comportamiento financiero del sector.

Por todo lo anterior, la Entidad considera viable y necesario exigir como requisitos habilitantes para el proceso los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional, los siguientes:

Tipo de indicador	Indicador mínimo a exigir
Índice de liquidez	Mayor o igual a (1,50)
Índice de endeudamiento	Menor o igual a (0,65)
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a (5,00)
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (0,10)
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a (0,05)

Por último, es preciso indicar que, de acuerdo a las variables utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector y el análisis del mismo desde el punto de vista económico, del análisis de la oferta y demanda, complementado con la propuesta económica se estimará el futuro valor del contrato para ejecutar el proyecto.

El presente análisis se realiza tomando una muestra de la plataforma del SECOP y SIREM para lo cual se tomaron los indicadores financieros publicados en los informes de evaluación de diferentes empresas que participaron en proceso contractuales tramitados por diferentes entidades del sector público y cuyos objetos resultan similares al objeto que se pretende contratar

4. Conclusión del análisis: Teniendo en cuenta la fluctuación constante de precios de mercado colombiano producto de las variaciones individuales de los precios de cada artículo constitutivo de análisis de una vigencia a otra, el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía colombiana, la naturaleza, objeto, forma de pago y la disminución de los riesgos asociados al futuro contrato, y con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de empresas posibles y, a su vez, reducir el riesgo de incumplimiento del contrato, los indicadores de capacidad financiera y organizacional son los siguientes:

Tipo de indicador	Indicador mínimo a exigir
Índice de liquidez	Mayor o igual a (1,50)
Índice de endeudamiento	Menor o Igual a (0,65)
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a (5,00)
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (0,10)
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a (0,05)

5- Análisis Comercial

DEMANDA:
Llevar a cabo el análisis: CONTRATOS A COMPARAR (Otras entidades y Alcaldía de Mosquera) Ejemplo:

DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Utilizando la herramienta de datos abiertos dispuesta por de Colombia compra eficiente, se realizó búsqueda de aquellos contratos suscritos por Entidades del estado ubicadas en Bogotá, que tiene en su objeto palabras claves como: custodia, administración documental y bodegaje, transporte de archivo, consulta encontrando contratos con objetos similares al que pretende contratar la Alcaldía Municipal de Mosquera así:

Modalidad de contratación	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Total
Licitación Pública	8	2	4	4	2	2	2	1	25
Selección abreviada menor cuantía	3	1	1	2	5	0	5	0	17
Total	**11**	**3**	**5**	**6**	**7**	**2**	**7**	**1**	**42**

En el siguiente cuadro se relacionan Entidades públicas y la de contratación

Nombre Entidad	Modalidad de Contratación
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	Selección Abreviada de menor cuantía
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	Selección Abreviada de menor cuantía
MINTRABAJO NIVEL CENTRAL*/	Licitación Pública
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Licitación Pública
SECRETARÃ•A DISTRITAL DE MOVILIDAD	Licitación Pública
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Selección Abreviada de menor cuantía

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Selección Abreviada de menor cuantía
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	Licitación Pública
SECRETARÃ•A DISTRITAL DE MOVILIDAD	Selección Abreviada de menor cuantía
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Selección Abreviada de menor cuantía
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Licitación Pública
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	Selección Abreviada de menor cuantía
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Licitación Pública
FONDO ADAPTACIÓN	Licitación Pública
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Licitación Pública
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Selección Abreviada de menor cuantía
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Licitación Pública
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Licitación Pública
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	Selección Abreviada de menor cuantía
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Selección Abreviada de menor cuantía
FONDO UNICO DE TECNOLOGÃ•AS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Selección Abreviada de menor cuantía
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	Selección Abreviada de menor cuantía
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Selección Abreviada de menor cuantía
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Licitación Pública
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT	Selección Abreviada de menor cuantía
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	Selección Abreviada de menor cuantía
FONDECUN	Selección Abreviada de menor cuantía
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP (2026)	Licitación Pública

Nota: La consulta a la herramienta de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente / SECOP II relacionada en el presente cuadro corresponde a información consolidada hasta el 15 de octubre de 2026

OFERTA:

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente).

Tomando como base la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Comprar eficiente, se validó la información de los últimos 5 años, respecto de loa código de Naciones Unidas 78131800 – Bodegaje y almacenamiento especializado, encontrando lo siguiente:

Durante los últimos 5 años, las entidades del estado han suscrito 1000 contratos con un gasto total por valor de $715.310.396.244, los cuales son contratos relacionados con el código de Naciones Unidas en mención.

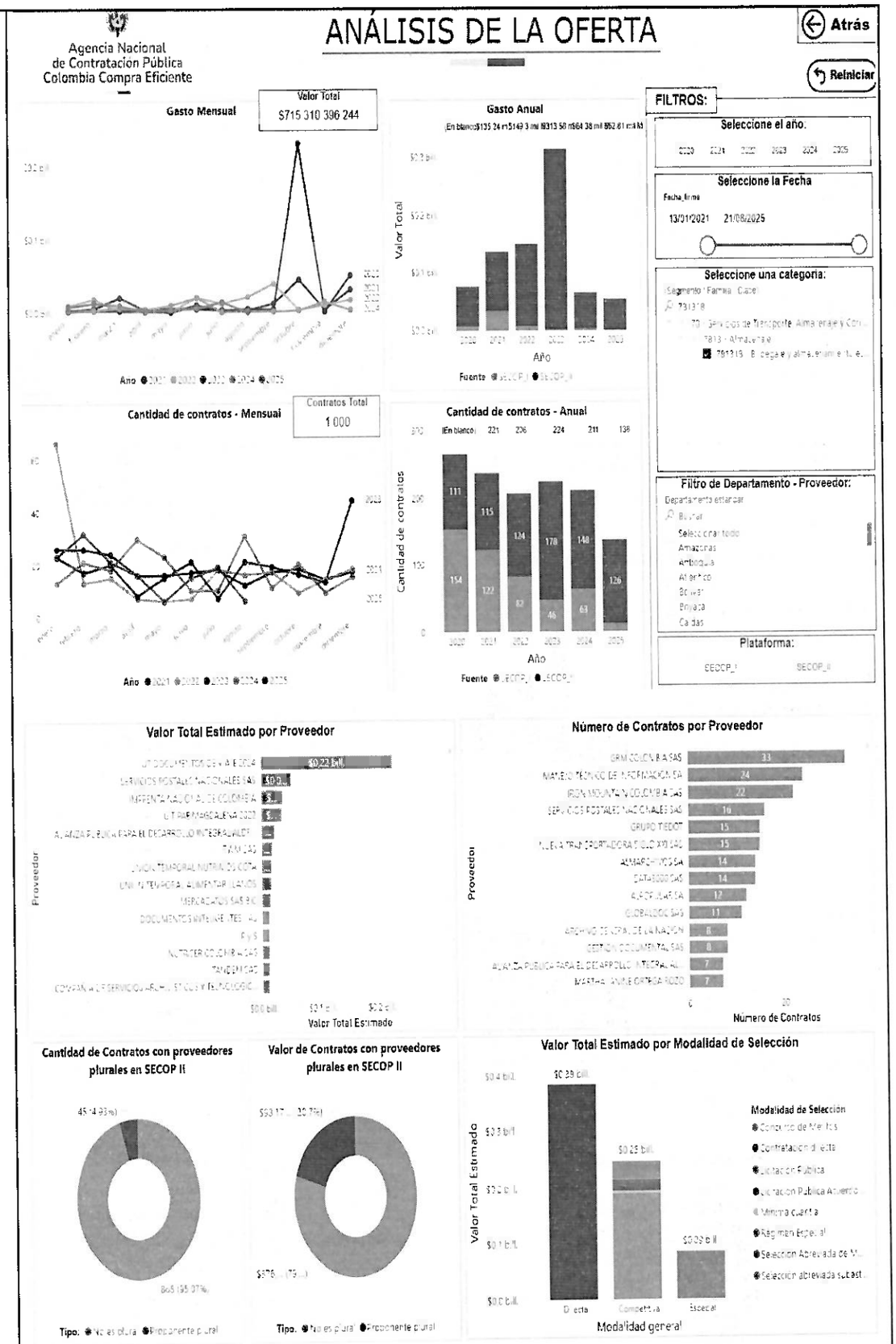

Respecto del código de naciones unidas 78131800 - Bodegaje y almacenamiento especializado; se pudo evidenciar que entre enero de 2023 a septiembre de 2025 (12 de septiembre de 2025) se suscribieron 406 contratos por un valor de $ $430.767.808.762,00:

Año	2023			2024			2025			To	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
7813 - Almacenaje	224	$313.581.228.822	43,84%	211	$64.377.450.086	9,00%	138	$52.809.129.854	7,38%	1000	$715.310.
Total	**224**	**$313.581.228.822**	**43,84%**	**211**	**$64.377.450.086**	**9,00%**	**138**	**$52.809.129.854**	**7,38%**	**1000**	**$715.310.**

Así mismo, en la Herramienta de Abastecimiento Estratégico, se discriminan los principales proveedores que suscribieron en los últimos 5 años los contratos relacionados con servicios de almacenaje:

Proveedor

GRM COLOMBIA SAS
MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN SA
IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS
SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS
GRUPO TIEDOT
NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI SAS
ALMARCHIVOS SA
DATA3000 SAS
ALPOPULAR SA
GLOBALDOC SAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
GESTION DOCUMENTAL SAS
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AL...
MARTHA JANINE ORTEGA ROZO

De igual manera se realizó revisión a la herramienta de Datos Abiertos de la plataforma SECOP II, respecto de los contratos suscritos por las Entidades del estado ubicadas en Bogotá, con objetos asociados a la custodia y bodegaje de archivo, transporte de archivo, consulta adelantados mediante proceso de selección de selección abreviada de menor cuantía, licitación pública encontrando un total 44 contratos suscritos entre las vigencias 2019 a 2026 Se relacionan alguno de ellos:

Nombre Entidad	Descripción del Proceso	Proveedor Adjudicado	URLProceso
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	Contratar la prestación de los servicios especializados para la administración de los archivos de gestión y central, así como los servicios de guarda, custodia, organización, registro, almacenamiento, traslado, conservación, bodegaje de los archivos de la entidad de conformidad con la normatividad archivística vigente.	TANDEM S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.833349&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	Contratar la prestación del servicio de almacenamiento, guarda y custodia de cajas que contienen documentos de identificación, archivadores metálicos que contienen rollos de microfilmación, documentos administrativos, algunos de los cuales conforman el archivo histórico de la entidad, medios magnéticos, incluyendo los servicios adicionales de consulta y transporte.	UNION TEMPORAL CUSTODIA THOMAS 2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1455050&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	Prestación del servicio de almacenamiento, guarda y custodia de cajas que contienen documentos de identificación, archivadores metálicos que contienen rollos de microfilmación, documentos administrativos, algunos de los cuales conforman el archivo histórico de la entidad, medios magnéticos, incluyendo los servicios adicionales de consulta y transporte.	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3594831&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MINTRABAJO NIVEL CENTRAL*/	Prestar el servicio de custodia y administración de los acervos documentales del archivo central y del archivo sindical del Ministerio del Trabajo.	PROTECH INGENIERIA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1575139&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Contratar los servicios de organización documental y digitalización de expedientes en custodia de la Agencia Nacional de Tierras relacionados a la Titulación de Baldíos.	UNIÓN TEMPORAL GESDOC ANT	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2088077&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Prestar los servicios integrados de gestión documental de acuerdo con la normatividad vigente, incluyendo diagnóstico integral de archivo, custodia y almacenamiento, intervención archivística, centro de administración documental, clasificación, digitalización e indexación para el acervo documental de la secretaría distrital de movilidad.	UNION TEMPORAL SDM-TDM-PGD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3061570&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS //	Prestar el servicio de transporte de personal, transporte de muestras, almacenamiento y destrucción de productos objeto de medida sanitaria, con el fin de ejecutar las actividades competencia del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos – INVIMA.	UT TRANS B.A.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4824050&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Prestar el servicio de depósito, custodia, préstamo, consulta, envío y transporte de los archivos y documentos de la SUPERSERVICIOS, a precios unitarios fijos y monto agotable.	ALPOPULAR S.A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.239824&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Prestar los servicios de Transporte, Cuelgue, Descuelgue, Custodia, Administración y atención de consultas de los archivos a recepcionar del PAR-INCODER.	SKAPHE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2970437&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte del archivo documental para la sede central de la secretaria distrital de movilidad ubicada en la ciudad de Bogotá.	SKAPHE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1580902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Prestar el servicio de depósito, custodia, préstamo, consulta, envío y transporte de los archivos y documentos de la SUPERSERVICIOS, a precios unitarios fijos y monto agotable.	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA DOCUMENTAL - SSPD 2019	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.958411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	Prestar los servicios de almacenamiento y custodia de los archivos del DANE conforme a la normatividad vigente.	TANDEM S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4403382&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
	FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Prestar el servicio integral de administración y custodia de los archivos de gestión, central y el Centro de Documentación Técnica del Ministerio/Fondo TIC, teniendo en cuenta los lineamientos del Archivo General de la Nación y la normatividad vigente.	ARCADOC-SDH	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.580317&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Contratar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico del presente estudio.	CONSORCIO P&Y SERVICES 01 00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5077772&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	Prestar los servicios para la administración integral, conservación y custodia del archivo central, incluyendo digitalización de documentos requeridos por la UAECOB -SGC	P y S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1945951&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ADAPTACIÓN	Prestar los servicios integrales de administraciÃ³n; custodia y digitalización documental para el Fondo Adaptación de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	UT FONDO DE ADAPTACION 2024.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6409406&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura; a prestar sus servicios especializados en administración de gestión documental que incluye bodegaje; custodia; traslado de documentos; digitalización; consulta; personal; insumos y espacio de trabajo para el archivo.	DIGICOM	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.852404&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Contratar los servicios especializados en administración de gestión documental que incluye bodegaje, traslado de documentos, digitalización, consulta y espacio de trabajo para el archivo.	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.386979&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	Prestación de servicios especializados en bodegaje, custodia, administración y organización de los archivos físicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.	ENSOBRAMATIC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.891407&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MINTRABAJO NIVEL CENTRAL*/	Prestar el Servicio de custodiar y administrar los acervos documentales del archivo central y del archivo sindical del Ministerio del Trabajo.	P y S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.784831&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Contratar el servicio de custodia; administraciÃ³n integral y organizaciÃ³n de archivos para la Agencia de Desarrollo Rural Â– ADR.	SKAPHE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.498468&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Prestar los servicios de administración integral de gestión documental y archivo durante las etapas de la gestión de los documentos y su ciclo vital.	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.804406&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Contratar el servicio de administración, custodia, almacenamiento y consulta para el acervo documental de la junta central de contadores, atendiendo las especificaciones técnicas del archivo general de la nación.	GRM COLOMBIA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5186749&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Prestación de servicio integral de custodia del archivo central del Ministerio de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones y de las entidades liquidadas que fueron adscritas o vinculadas al ministerio, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por el Archivo General de la Nación para el bodegaje, conservación y salvaguarda de los archivos.	JURESA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.370889&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDECUN	Prestar el servicio de almacenamiento, custodia, préstamo, digitalización y consulta del archivo central del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN.	COMPAÑIA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6554837&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Sin embargo, para llevar un análisis enfocado sobre las necesidades de la Alcaldía Municipal, se realizó la solicitud de cotizaciones a los proveedores inscritos en Secop, que por su actividad comercial y registro en la plataforma podrían aplicar al proceso, encontrando la respuesta de tres proveedores, con lo cual se llevó a cabo el siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	TECNO FILE S.A.S.	ITCON.CO	QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.	Valor Unitario Promedio
			Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	
Recepción, punteo y traslado cajas X100	Caja	1	$750	$800	$820	**$790**
Recepción, punteo y traslado cajas x300	Caja	1	$750	$800	$850	**$800**
Custodia y Administración Documental X-100	CAJA	1	$600	$700	$750	**$683**
Custodia y Administración Documental X-300	CAJA	1	$2.350	$2.500	$3.000	**$2.617**

Consultas Fisicas Normales	Evento	1	$3.250	$3.500	$4.000	**$3.583**
Consultas Físicas Urgentes	Evento	1	$4.300	$4.800	$5.000	**$4.700**
Consultas Digitales Normales	Evento	1	$3.000	$3.500	$4.000	**$3.500**
Consultas Digitales Urgentes	Evento	1	$3.200	$3.800	$4.000	**$3.667**
Devoluciones	Evento	1	$4.300	$4.800	$5.000	**$4.700**
Inventario de Unidades Documentales	Unidad documental	1	$4.800	$5.500	$6.000	**$5.433**
Inventario de cajas	Caja	1	$600	$800	$1.000	**$800**
Digitalización de Documentos	Imagen	1	$85	$100	$90	**$92**
Indexación de Expedientes	Campo	1	$65	$80	$90	**$78**
Cambio de Repositorios	Caja	1	$12.000	$15.000	$18.000	**$15.000**
Provisión de Software	Usuario	1	$70.000	$100.000	$200.000	**$123.333**
Hosting para el almacenamiento de expedientes digitales	Espacio (Teras)	1	$400.000	$600.000	$720.000	**$573.333**
Capacitaciones Generales en Gestión Documental	Evento	1	$128.000	$150.000	$200.000	**$159.333**
TOTAL IVA INCLUIDO			$638.050	$896.680	$1.172.600	**$902.442**

Nota: Cotizaciones realizadas Agosto/2026 (TECNO FILE S.A.S., ITCON.CO y QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.).

Para efectos de estimar el valor total del presupuesto oficial, la Secretaría General y Desarrollo Institucional realizó una proyección de las actividades a realizar durante la ejecución del futuro contrato, de acuerdo a un estimado de actividades realizadas en virtud de la custodia, almacenamiento y manejo de la información del Archivo Municipal, arrojando el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Mensual Estimada	Valor Unitario Promedio	No. Meses del Contrato	Valor Total Promedio (Cantidad mensual * vr Unitario * No. Meses)
Recepción, punteo y traslado cajas X100	Caja	1111	$790	1	$877.690
Recepción, punteo y traslado cajas x300	Caja	6675	$800	1	$5.340.000
Custodia y Administración Documental X-100	CAJA	1111	$683	6	$4.552.878
Custodia y Administración Documental X-300	CAJA	6675	$2.617	6	$104.810.850
Consultas Físicas Normales	Evento	40	$3.583	6	$859.920
Consultas Físicas Urgentes	Evento	40	$4.700	6	$1.128.000
Consultas Digitales Normales	Evento	40	$3.500	6	$840.000
Consultas Digitales Urgentes	Evento	40	$3.667	6	$880.080
Devoluciones	Evento	80	$4.700	6	$2.256.000
Inventario de Unidades Documentales	Unidaddocumental	2379	$5.433	6	$77.550.642
Inventario de cajas	Caja	7786	$800	1	$6.228.800
Digitalización de Documentos	Imagen	103532	$92	6	$57.149.664
Indexación de Expedientes	Campo	35692	$78	6	$16.703.856

Cambio de Repositorios	Caja	1003	$15.000	1	$15.045.000
Provisión de Software	Usuario	5	$123.333	6	$3.699.990
Hosting para el almacenamiento de expedientes digitales	Espacio(Teras)	2	$573.333	6	$6.879.996
Capacitaciones Generales en Gestión Documental	Evento	5	$159.333	1	$796.665
TOTAL PROYECCIÓN PRESUPUESTO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS					**$305.600.031**

Nota: Las cantidades de "Recepción, punteo y traslado cajas X100/X300" corresponden al volumen total de cajas actualmente en custodia contempladas como un evento único de recepción, punteo y verificación (No. de Meses = 1), en caso de que el proceso sea adjudicado a un proveedor distinto al actual, conforme al desmonte y traslado descrito en el numeral 2 del componente técnico del presente análisis y en el Estudio Previo.

Los valores y cantidades proyectadas son meramente indicativos teniendo en cuenta que se desconoce el número exacto de actividades producto de las transferencias documentales de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, así como el número de solicitudes de información para la atención de consultas, productividad del futuro contratista y capacitaciones que lleguen a ser requeridos por la Entidad durante la ejecución del contrato. La cantidad de servicios en materia de Inventarios, custodia, almacenamiento del Archivo central del Municipio en el cuadro precedente únicamente es utilizada como referencia en el presente estudio de mercado para efectos de estimar el valor total del presupuesto oficial, ya que la cantidad exacta de servicios a utilizar, dependerá de las necesidades de la administración durante la ejecución del respectivo contrato.

Nota: Los valores unitarios promedio (precios techo) se expresan en pesos enteros, redondeados al peso más cercano a partir del promedio aritmético de las tres (3) cotizaciones recibidas. Tanto la sumatoria de precios techo ($902.442) como la proyección del presupuesto oficial ($305.600.031) se calculan con dichos valores redondeados, razón por la cual difieren de los resultados que se obtienen al operar con los promedios sin redondear ($902.443,33 y $305.457.996,67, respectivamente). La proyección de consumo ($305.600.031) es inferior en $27 al presupuesto oficial del proceso, que corresponde al valor certificado de TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($305.600.058); dicha diferencia obedece a que el valor certificado no puede igualarse exactamente con cantidades enteras de servicios, y se entiende incorporada a la bolsa agotable.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario Promedio
Recepción, punteo y traslado cajas X100	Caja	1	$790
Recepción, punteo y traslado cajas x300	Caja	1	$800
Custodia y Administración Documental X-100	CAJA	1	$683
Custodia y Administración Documental X-300	CAJA	1	$2.617
Consultas Físicas Normales	Evento	1	$3.583
Consultas Físicas Urgentes	Evento	1	$4.700
Consultas Digitales Normales	Evento	1	$3.500
Consultas Digitales Urgentes	Evento	1	$3.667
Devoluciones	Evento	1	$4.700
Inventario de Unidades Documentales	Unidad documental	1	$5.433
Inventario de cajas	Caja	1	$800
Digitalización de Documentos	Imagen	1	$92
Indexación de Expedientes	Campo	1	$78

Cambio de Repositorios	Caja	1	$15.000
Provisión de Software	Usuario	1	$123.333
Hosting para el almacenamiento de expedientes digitales	Espacio (Teras)	1	$573.333
Capacitaciones Generales en Gestión Documental	Evento	1	$159.333
TOTAL IVA PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS			**$902.442**

TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, SE CONCLUYE EL VALOR ARROJADO POR EL PROMEDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA POR ÍTEM SOLICITADO, EL CUAL SUSTENTA LA RAZONABILIDAD DE LOS PRECIOS UNITARIOS TECHO DEL PROCESO. El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial, se conformará una bolsa agotable que se ejecutará teniendo en cuenta los precios unitarios de la oferta seleccionada por la entidad, sin superar los precios techo establecidos en el presente análisis. Con la recepción de la tercera cotización (QUALITY GROUP SERVICES S.A.S., agosto de 2026), se recalcularon los precios unitarios promedio con base en las tres ofertas recibidas. Con el fin de ajustar la proyección de consumo mensual a la disponibilidad presupuestal certificada mediante el Acuerdo Municipal No. 12 del 25 de julio de 2026, las cantidades mensuales estimadas de digitalización de documentos e inventario de unidades documentales, así como la cantidad de cajas objeto de cambio de repositorios, se ajustaron proporcionalmente a los mínimos exigidos en el Anexo de Especificaciones Técnicas —el cual fue actualizado en el mismo sentido—, sin modificar los demás servicios proyectados, que corresponden al ritmo real de ejecución del contrato vigente. Una vez ajustadas las variables antes enunciadas, la proyección de consumo a precios de mercado para el plazo de seis (6) meses, incluido el evento único de recepción y traslado por eventual cambio de proveedor, asciende a TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($305.600.031), cifra que se ajusta a la disponibilidad presupuestal certificada en el Acuerdo Municipal en mención. En consecuencia, el presupuesto oficial total estimado para este proceso de selección corresponde al valor certificado en dicho Acuerdo, esto es, hasta la suma de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($305.600.058), incluido IVA (si aplica)** y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, el cual se ejecutará bajo la modalidad de bolsa agotable, sin que el valor total a pagar por la Entidad pueda superar dicho monto durante el plazo de ejecución.

La propuesta económica del oferente a quién se le adjudique el proceso, debe estar acorde a los valores del análisis del sector, sin sobrepasar los precios techo para cada servicio.

Para la oferta económica se debe tener en cuenta el precio promedio el cual debe estar acorde a los valores del análisis del sector, sin sobrepasar los precios techo de cada servicio para el análisis de las propuestas económicas, de tal forma que será rechazada la oferta que sobrepase los precios techo (o precios promedio) unitarios establecidos por la entidad para cada ítem.

Así mismo, las ofertas económicas deberán contener todos los costos e impuestos asociados a que haya lugar, el cual no podrá ser superior a los precios techo unitarios y el precio promedio total (los cuales incluyen IVA) establecidos en el Análisis del Sector de la Entidad para el presente proceso de selección.

Fecha: octubre de 2026

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: Luis Carlos Castillo Pérez
Cargo: Secretario General y Desarrollo Institucional

Revisó Aspectos Jurídicos Magda Olarte – P.E – CTA - SGDI
Elaboro Didier Hurtado – PE - CTA – SGDI
Danny Ortiz – P.U – SGDI